



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
Av. Universidad 1001 Chamilpa Cuernavaca Morelos México C.P. 62209
Piso 2, Torre Universitaria, Tel: 3 297000 Ext. 4312 miguel.albarran@uaem.mx

OFICIO No. CPD/287/13

ASUNTO: Informes financieros 2013.
Cuernavaca Mor., a 28 de noviembre de 2013

ING. ALFONSO HERNÁNDEZ TÉLLEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA DGEU.
P R E S E N T E

Con el propósito de dar cumplimiento a la normativa establecida por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGEU), por este medio me permito hacer entrega de los informes de seguimiento de proyectos apoyados con recursos financieros correspondientes al tercer trimestre de 2013, de los fondos que a continuación se enlistan:

Formato 3

- Fondo para el Incremento de Matricula (FIM) 2007, 2008, 2009 y 2010
- Fondo para la Ampliación de la Oferta Educativa de Nivel Superior (FAO) 2008, 2009 y 2010.
- Fondo para la Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa de Educación Superior (FADOEES) 2011, 2012 y 2013.
- Espacio Común de Educación Superior a Distancia (ECOESAD) 2009.

Formato 3.1

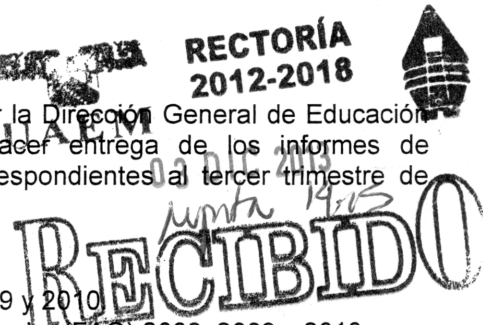
- Fondo para la Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa de Educación Superior (FADOEES) 2011, 2012 y 2013.

Asimismo, hago entrega electrónica del Formato 5 de Seguimiento de Infraestructura Física (se adjunta CD), de los Fondos: FIM 2008, 2009 y 2010; FAO 2008, 2009 y 2010, y FADOEES 2011, 2012 y 2013.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedar como su atento y seguro servidor.

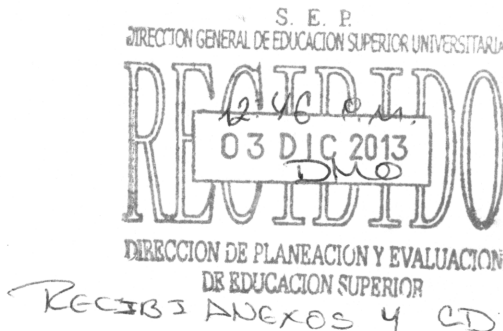
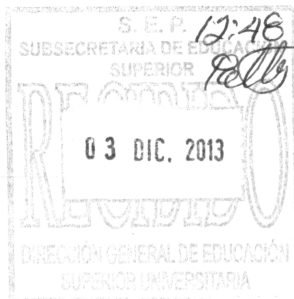
ATENTAMENTE
Por una humanidad culta

MTRO. MIGUEL ALBARRÁN SÁNCHEZ
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO



- C.c.p. Dr. Fernando Serrano Migallón.- Subsecretario de Educación Superior. Para su conocimiento.
- C.c.p. Dr. Salvador Malo Álvarez.- Director General de Educación Superior Universitaria (DGEU). Mismo fin.
- C.c.p. Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez.-Rector de la UAEM. Mismo fin.
- C.c.p. Dra. María Elena Ávila Guerrero.-Directora General de Planeación y Desarrollo. Mismo fin.

Archivo



ACUSE



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización:	15/10/2013
	DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Nombre del Fondo: Incremento de la Matricula en Educación Superior de las Universidades públicas y estatales y con apoyo solidario 2009 Ejercicio Fiscal Reportado 2013

Trimestre 3

Nombre del Proyecto General: Incremento de Matricula de los Programas Educativos de buena calidad, de nueva creación, y sin generación de egresados de Licenciatura, ciclo 2009-2010

Fuente de financiamiento para el desarrollo del proyecto			
Federal		Estatal	
Sí	No	Sí	No
X		X	

Objetivo General: Incrementar la matrícula de tipo superior en Programas Educativos de buena calidad, de nueva creación y sin generación de egresados, con énfasis en la demanda regional, con pertinencia y relevancia para el contexto del estado de Morelos.

Monto total del proyecto (Por fuente de financiamiento)			
Aportación Federal	Aportación Estatal	Otra ^{1/} Productos financieros	Total
5,881,456.32	5,881,456.32		11,762,912.64

No.	Objetivo Particular	Meta	Acción	Monto asignado			Monto reportado en años anteriores	Monto Ejercido					TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
				Federal	Estatal	TOTAL		Monto reportado en 2013 Trimestres				Total ejercido en 2013			
								1o. 15 de abril	2o. 15 de Julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2014				
1	Incrementar la matrícula de la Lic. En Informática en el ciclo escolar 2009-2010 en la Sede Regional Universitaria de la Cuenca (Mazatepec). Programa Educativo con oferta 2008 y 2009, (sin ninguna generación de egresados).	1.1 Incrementar los servicios de atención del centro de cómputo en proporción al incremento de la matrícula.	1.1.1 Adquirir mobiliario para la sala de cómputo.	22,500.00	22,500.00	45,000.00	45,000.00	0.00	0.00	0.00		0.00	45,000.00	0.00	100.00
			1.1.2. Adquirir equipo de cómputo.	135,000.00	135,000.00	270,000.00	269,244.12	0.00	0.00	0.00		0.00	269,244.12	755.88	99.72
			1.1.3 Instalar la Infraestructura de telecomunicaciones para red de voz, datos y video.	570,000.00	570,000.00	1,140,000.00	123,768.71	0.00	52,144.15	0.00		52,144.15	175,912.86	964,087.14	15.43
2	Incrementar la matrícula de la Lic. En Informática en el ciclo escolar 2009-2010 en la Sede Regional Universitaria del Volcán, (Programa Educativo con oferta 2008 y 2009, sin ninguna generación de egresados).	2.1 Incrementar los servicios de atención del centro de cómputo en proporción al incremento de la matrícula en la Sede Regional Universitaria del Volcán	2.1.1 Instalar la red eléctrica y fierro física para la operación de equipo de cómputo para consulta en línea.	62,500.00	62,500.00	125,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	125,000.00	0.00
			2.1.2 Instalar la Infraestructura de telecomunicaciones para red de voz, datos y video.	572,000.00	572,000.00	1,144,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	1,144,000.00	0.00

3	Incrementar la matrícula del tronco común en el campus Oriente de las Ingenierías en Química, Industrial, Mecánica, Eléctrica y Químico Industrial. (Programa Educativo con oferta 2008 y 2009, sin ninguna generación de egresados).	3.1 Fortalecer la infraestructura educativa y servicios académicos para las Ingenierías en Química, Industrial, Mecánica, Eléctrica y Químico Industrial en Campus Oriente.	3.1.1 Adquirir equipo audiovisual y de cómputo para la docencia del PE de Ingenierías.	100,000.00	100,000.00	200,000.00	57,752.03	0.00	0.00	84,607.40	84,607.40	142,359.43	57,640.57	71.18
			3.1.2 Adquirir mobiliario para la atención de la matrícula del PE de Ingenierías.	61,350.00	61,350.00	122,700.00	99,638.72	0.00	20,880.00	0.00	20,880.00	120,518.72	2,181.28	98.22
		3.2 Incrementar la atención del centro de cómputo y la biblioteca del campus oriente en los PE de Ingenierías en Química, Industrial, Mecánica, Eléctrica y Químico Industrial en Campus Oriente, en proporción al crecimiento de matrícula.	3.2.1 Adquirir equipo de cómputo.	448,250.00	448,250.00	896,500.00	446,679.77	0.00	0.00	258,832.42	258,832.42	705,512.19	190,987.81	78.70
		3.3 Dotar de mobiliario, equipo, materiales y consumibles los laboratorios de los PE de Ingenierías.	3.3.1 Adquirir mobiliario y equipo audiovisual para laboratorios de docencia.	191,000.00	191,000.00	382,000.00	230,650.14	0.00	0.00	26,100.00	26,100.00	256,750.14	125,249.86	67.21
		3.3.2 Adquirir equipo, materiales y reactivos para laboratorios de Ingenierías.	1,749,400.00	1,749,400.00	3,498,800.00	1,055,409.98	0.00	0.00	860,622.57	860,622.57	1,916,032.55	1,582,767.45	54.76	
4	Incrementar la matrícula en la Lic. en Psicología (PE Acreditado) al ofertarse en el ciclo escolar 2009-2010 en la sede regional universitaria de Totolapan (Sin ninguna generación de egresados).	4.1 Fortalecer la infraestructura educativa y servicios académicos para Lic. en Psicología en proporción al incremento de matrícula.	4.1.1 Adquirir mobiliario para la atención de la matrícula del PE.	45,500.00	45,500.00	91,000.00	89,389.14	0.00	0.00	0.00	0.00	89,389.14	1,610.86	98.23
		4.2 Incrementar los servicios de atención del centro de cómputo en proporción al incremento de la matrícula en la Lic. en Psicología.	4.2.1 Adquirir mobiliario y equipo de cómputo.	242,750.00	242,750.00	485,500.00	481,018.86	0.00	0.00	0.00	0.00	481,018.86	4,481.14	99.08
		4.3 Ampliar los servicios de atención de la Biblioteca en proporción al incremento de la matrícula en la Lic. en Psicología.	4.3.1 Instalar la red eléctrica y fierro física para la operación de equipo de cómputo.	50,000.00	50,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00
			4.3.2 Adquirir mobiliario para la atención de la biblioteca.	43,250.00	43,250.00	86,500.00	83,648.12	0.00	0.00	0.00	0.00	83,648.12	2,851.88	96.70
5	Incrementar la matrícula de la Lic. En Arquitectura en el ciclo escolar 2009-2010 en el Campus Chamilpa. (Programa educativo Nivel 1).	5.1 Garantizar las condiciones para la atención de los estudiantes.	5.1.1 Adaptar el área de servicios escolares para la atención de los estudiantes.	20,000.00	20,000.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	19,450.00	19,450.00	19,450.00	20,550.00	48.63
			5.1.2 Adquirir mobiliario y equipo para el área de servicios escolares.	64,000.00	64,000.00	128,000.00	120,006.80	0.00	0.00	7,993.18	7,993.18	127,999.98	0.02	100.00
		5.2 Mejorar las condiciones de Tutorías para los estudiantes del PE.	5.2.1 Adaptar cubículos para la atención de tutorías.	50,000.00	50,000.00	100,000.00	81,265.31	0.00	0.00	0.00	0.00	81,265.31	18,734.69	81.27
			5.2.2 Adquirir mobiliario y equipo para los cubículos de tutorías.	16,000.00	16,000.00	32,000.00	29,242.00	0.00	0.00	2,757.32	2,757.32	31,999.32	0.68	100.00

6	Garantizar los servicios de atención de los estudiantes para mantener la matrícula incrementada de la Lic. En Administración en el ciclo escolar 2009-2010 en el Campus Chamilpa. (Programa Educativo Nivel 2).	6.1 Garantizar las condiciones para la atención de los estudiantes.	6.1.1 Adaptar el área de servicios escolares.	20,000.00	20,000.00	40,000.00	39,966.27	0.00	0.00	0.00	0.00	39,966.27	33.73	99.92
			6.1.2 Adquirir mobiliario y equipo para el área de servicios escolares.	64,000.00	64,000.00	128,000.00	110,543.43	0.00	0.00	0.00	0.00	110,543.43	17,456.57	86.36
		6.2 Mejorar las condiciones de Tutorías para los estudiantes del PE.	6.2.1 Adaptar cubículos para la atención de tutorías.	50,000.00	50,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	100.00
			6.2.2 Adquirir mobiliario y equipo para los cubículos de tutorías.	16,000.00	16,000.00	32,000.00	26,742.64	0.00	0.00	0.00	0.00	26,742.64	5,257.36	83.57
7	Garantizar los servicios de atención de los estudiantes para mantener la matrícula incrementada de la Lic. en Educación Física en el ciclo escolar 2009-2010 en el Campus Chamilpa.	7.1 Garantizar las condiciones para la atención de los estudiantes.	7.1.1 Adaptar el área de servicios escolares para la atención de los estudiantes.	20,000.00	20,000.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00
			7.1.2 Adquirir mobiliario y equipo para el área de servicios escolares.	64,000.00	64,000.00	128,000.00	121,457.67	0.00	0.00	0.00	0.00	121,457.67	6,542.33	94.89
		7.2 Mejorar las condiciones de Tutorías para los estudiantes del PE.	7.2.1 Adaptar cubículos para atención de tutorías.	50,000.00	50,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	100.00
			7.2.2 Adquirir mobiliario y equipo para los cubículos de tutorías.	16,000.00	16,000.00	32,000.00	31,463.84	0.00	0.00	0.00	0.00	31,463.84	536.16	98.32
8	Garantizar los servicios de atención de los estudiantes para mantener la matrícula incrementada de la Lic. En Derecho en el ciclo escolar 2009-2010 en el Campus Chamilpa. (Programa Educativo Nivel 2).	8.1 Garantizar las condiciones para la atención de los estudiantes.	8.1.1 Adaptar el área de servicios escolares para la atención de los estudiantes.	20,000.00	20,000.00	40,000.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	100.00
			8.1.2 Adquirir mobiliario y equipo para el área de servicios escolares.	64,000.00	64,000.00	128,000.00	120,393.24	0.00	0.00	0.00	0.00	120,393.24	7,606.76	94.06
		8.2 Mejorar las condiciones de Tutorías para los estudiantes del PE.	8.2.1 Adaptar cubículos para la atención de tutorías.	50,000.00	50,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	100.00
			8.2.2 Adquirir mobiliario y equipo para los cubículos de tutorías.	16,000.00	16,000.00	32,000.00	28,157.88	0.00	0.00	0.00	0.00	28,157.88	3,842.12	87.99
9	Garantizar los servicios de atención de los estudiantes para mantener la matrícula incrementada de la Lic. En Farmacia en el ciclo escolar 2009-2010 en el Campus Chamilpa. (Programa educativo Nivel 2).	9.1 Garantizar las condiciones para la atención de los estudiantes.	9.1.1 Adaptar el área de servicios escolares para la atención de los estudiantes.	20,000.00	20,000.00	40,000.00	36,119.70	0.00	0.00	0.00	0.00	36,119.70	3,880.30	90.30
			9.1.2 Adquirir mobiliario y equipo para el área de servicios escolares.	64,000.00	64,000.00	128,000.00	127,997.22	0.00	0.00	0.00	0.00	127,997.22	2.78	100.00
		9.2 Mejorar las condiciones de Tutorías para los estudiantes del PE.	9.2.1 Adaptar cubículos para atención de tutorías.	50,000.00	50,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	100.00
			9.2.2 Adquirir mobiliario y equipo para los cubículos de tutorías.	16,000.00	16,000.00	32,000.00	26,587.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,587.00	5,413.00	83.08

10	Garantizar los servicios de atención de los estudiantes para mantener la matrícula incrementada de la Lic. En Enfermería en el ciclo escolar 2009-2010 en el Campus Chamilpa.	10.1 Garantizar las condiciones de seguridad en los laboratorios del PE.	10.1.1 Instalar equipos de seguridad para los laboratorios.	84,000.00	84,000.00	168,000.00	55,693.92	0.00	0.00	0.00	0.00	55,693.92	112,306.08	33.15	
		10.2 Mejorar las condiciones de Tutorías para los estudiantes del PE.	10.2.1 Adaptar cubículos para atención de tutorías.	50,000.00	50,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00
			10.2.2 Adquirir mobiliario y equipo para los cubículos de tutorías.	16,000.00	16,000.00	32,000.00	6,217.60	0.00	0.00	0.00	0.00	6,217.60	25,782.40	19.43	
11	Garantizar los servicios de atención de los estudiantes para mantener la matrícula incrementada de la Lic. En Psicología en el ciclo escolar 2009-2010 en el Campus Chamilpa. (Programa Educativo Acreditado).	11.1 Garantizar las condiciones para la atención de los estudiantes.	11.1.1 Adaptar el área de servicios escolares para la atención de los estudiantes.	20,000.00	20,000.00	40,000.00	39,249.83	0.00	0.00	0.00	0.00	39,249.83	750.17	98.12	
			11.1.2 Adquirir mobiliario y equipo para el área de servicios escolares.	64,000.00	64,000.00	128,000.00	115,827.29	0.00	0.00	7,582.71	7,582.71	123,410.00	4,590.00	96.41	
		11.2 Mejorar las condiciones de Tutorías para los estudiantes del PE.	11.2.1 Adaptar cubículos para la atención de tutorías.	50,000.00	50,000.00	100,000.00	99,897.84	0.00	0.00	0.00	0.00	99,897.84	102.16	99.90	
			11.2.2 Adquirir mobiliario y equipo para los cubículos de tutorías.	16,000.00	16,000.00	32,000.00	31,219.98	0.00	0.00	0.00	0.00	31,219.98	780.02	97.56	
12	Incrementar la matrícula de Médico Cirujano en el ciclo escolar 2009- 2010 en el Campus Chamilpa. (Programa Educativo Nivel 2).	12.1 Mejorar las condiciones de la Infraestructura educativa en los campos clínicos para docencia y tutorías.	12.1.1 Adaptar aulas y cubículos en campos clínicos.	20,000.00	20,000.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	37,139.68	37,139.68	37,139.68	2,860.32	92.85	
			12.1.2 Adquirir mobiliario y equipo para aulas y cubículos.	64,000.00	64,000.00	128,000.00	121,577.54	0.00	0.00	6,422.22	6,422.22	127,999.76	0.24	100.00	
		12.2 Fortalecer la formación de tutores del PE en el Campus Chamilpa.	12.2.1 Adaptar cubículos para atención de tutorías.	50,000.00	50,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	75,710.79	75,710.79	75,710.79	24,289.21	75.71	
			12.2.2 Adquirir mobiliario para aulas y cubículos.	16,000.00	16,000.00	32,000.00	30,322.40	0.00	0.00	1,677.36	1,677.36	31,999.76	0.24	100.00	
13	Incrementar la matrícula del Tronco Común de Ingenierías en el ciclo escolar 2009-2010 en el Campus Chamilpa. (PE Ingeniería Química Acreditado y Químico Industrial Nivel 1).	13.1 Garantizar las condiciones de seguridad en los laboratorios del PE.	13.1.1 Instalar equipos de seguridad para los laboratorios.	50,000.00	50,000.00	100,000.00	40,574.00	0.00	59,415.61	0.00	59,415.61	99,989.61	10.39	99.99	
		13.2 Mejorar las condiciones de Tutorías	13.2.1 Adaptar cubículos para atención de tutorías.	150,000.00	150,000.00	300,000.00	278,795.37	0.00	0.00	0.00	0.00	278,795.37	21,204.63	92.93	

		para los estudiantes.	13.2.2 Adquirir mobiliario y equipo para los cubculos de tutorías.	37,956.32	37,956.32	75,912.64	75,899.59	0.00	0.00	0.00	0.00	75,899.59	13.05	99.98
14	Incrementar la matrícula de Lic. En Biología en el ciclo escolar 2009-2010 en el Campus Chamilpa. (Programa Educativo Acreditado).	14.1 Garantizar las condiciones para la atención de los estudiantes.	14.1.1 Adaptar el área de servicios escolares para la atención de los estudiantes	20,000.00	20,000.00	40,000.00	19,770.88	0.00	0.00	0.00	0.00	19,770.88	20,229.12	49.43
			14.1.2 Adquirir mobiliario y equipo para el área de servicios escolares.	130,000.00	130,000.00	260,000.00	242,482.98	0.00	0.00	0.00	0.00	242,482.98	17,517.02	93.26
GRAN TOTAL				5,881,456.32	5,881,456.32	11,762,912.64	5,479,671.81	0.00	132,439.76	1,388,895.65	1,521,335.41	7,001,007.22	4,761,905.42	59.52

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

En cumplimiento con lo estipulado en la meta 3.1, El Instituto Profesional de la Región Oriente (IPRO), se ha fortalecido con infraestructura educativa de equipo audiovisual logrando adquirir cuatro pantallas y un proyector marca infocus, los cuales incrementan la disponibilidad en el servicio de préstamos a los docentes que imparten clase y utilizan estos medios audiovisuales para la mejor comprensión de sus estudiantes en las carreras ofertadas en este instituto, y con ello elevar la calidad de los estudiantes. Referente a la meta 3.2, se incrementó con 20 computadoras más el centro de cómputo; lo anterior en respuesta al crecimiento de matrícula, el cual ofrece el servicio tecnológico a los estudiantes en la realización de sus prácticas escolares teniendo mayor oportunidad de acceso. Coherentes con lo planteado en la meta 3.3, se logró la realización de prácticas de laboratorio específicas de las diferentes asignaturas que requieren y establecen los PE, por lo que se adquirieron sustancias de laboratorio como dióxido de titanio, solución de alcohol y materiales de laboratorio como una centrífuga, balanzas analíticas de lectura digital, dos autocable vertical automática con control mediante microprocesador con cámara de trabajo, dos bombas de vacío presión con desplazamiento, cuatro medidores, seis parrillas de calentamiento con agitación, un turbidímetro, cinco balanzas scout, un viscosímetro digital prime, un microscopio estereoscópico, cuatro calibradores micrométricos y seis mesas de laboratorio. Los cuales son indispensables para el buen ejercicio de las prácticas de laboratorio y beneficiar el proceso enseñanza-aprendizaje de los estudiantes. Mientras que para la meta 5.1, con el incremento de la matrícula de la Facultad de Arquitectura, y la apertura de la Licenciatura en Diseño y Turismo, se tuvo un aumento de matrícula en ambos turnos, teniendo un total de 120 alumnos para la Licenciatura en Arquitectura, casi 300 en la nueva Licenciatura en Diseño y Turismo se tiene que atender a un total de 420 nuevos alumnos y la creación de la Maestría de la Facultad de Arquitectura originó para la unidad local de servicios escolares un espacio reducido que limitaba el acceso a los expedientes de los alumnos y retrasaba los trabajos de ésta área, razón por la cual se tuvo que construir un módulo con el apoyo de este programa para distribuir los expedientes de Licenciatura y Posgrado que se encontraban en el mismo espacio, asimismo se instaló la coordinación de asuntos escolares con lo que se ha podido ofrecer una mejor y más rápida atención a los profesores. Este módulo hecho de aluminio con cristal y puerta abatible, pretende atender a los más de 1500 estudiantes con que cuenta esta facultad, dando además el servicio a profesores de tiempo completo, profesores de medio tiempo, profesores por asignatura y profesores invitados, que en el momento que requieran capturar sus evaluaciones semestrales puedan hacerlo, por lo que el impacto en la atención ha sido mucho más fácil y eficiente para llevar a cabo las diferentes actividades del área escolar. Además fue necesario adecuar espacios para ofrecer un mejor servicio en la atención facilitando las labores administrativas y docentes, al adquirir tres sillones y un sillón ejecutivo. Atendiendo la meta 5.2, para el buen desempeño de las tutorías se adquirió una mesa redonda de 1.20 de diámetro por 75cm de altura y cuatro sillas, acondicionando un espacio para poder atender a los diferentes solicitantes que acuden diariamente a la facultad ya que a veces la atención no se puede dar en escritorios y es necesario contar con espacios y mobiliarios adecuados para la comunidad estudiantil, siendo una prioridad en las tutorías, la atención y resolución de diferentes planteamientos e inquietudes, así como para los tutores propiciar el diálogo, la comunicación y la generación de ideas. Para cumplir con la meta 11.1. La Facultad de Psicología, adquirió dos sillas de trabajo, una silla para oficina para el personal encargado del PE de la licenciatura, atendiendo con ello las áreas de: titulación, egresados y la formación integral del estudiante, con esto se busca ofrecer mayor eficiencia en los servicios que se atienden en éstas áreas. Además se lograron adquirir tres estantes de metal y un archivero organizador que es utilizado por el depto. de servicios escolares de la facultad, para resguardar los expedientes de los estudiantes, así como las pruebas psicométricas propias de los PE y tutorías. En atención a la meta 12.1 y 12.2, en la Facultad de Medicina, se construyeron dos consultorios para la realización de prácticas en la asignatura de introducción a la clínica, donde el profesor demuestra la técnica completa y ordenada del interrogatorio y de la exploración física, por lo que los alumnos acompañados del docente se preparan en la exploración precisa de acuerdo a los signos físicos encontrados en los pacientes, para ofrecer un buen trato y diagnóstico, lo anterior expone la importancia de estos espacios que ofrecen calidad y pertinencia a las necesidades de los estudiantes en su vida profesional. De igual manera se atendió al área de Tutorías con mobiliario de cuatro sillas, adaptando los espacios para apoyo psicológico en el campo clínico, permitiendo con ello conocer sus intereses, necesidades, habilidades clínicas que facilitan el desempeño académico de los estudiantes.

C.P.C. MARGARITA LETICIA ROBLEDO PEDROZA
TESORERA GENERAL

Mtro. MIGUEL ALBARRAN SANCHEZ
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

DR. JESÚS ALEJANDRO VERA JIMÉNEZ
RECTOR

Nota importante:
La información proporcionada en este formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUE LA RESGUARDARA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, INFORMÁNDOLE AL RECTOR (A), CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGEIU).